

**ANUNCIO PARA LA COBERTURA DE PUESTO DE TRABAJO DE LA RELACIÓN
DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO MEDIANTE EL
PROCEDIMIENTO DE COMISIÓN DE SERVICIO.**

1.- CONSEJERÍA U ÓRGANO GESTOR:	
SES - CONSEJERÍA DE SALUD Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA	
2.- PUESTO A CUBRIR MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIO	
Centro Directivo: DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA	
Código del Puesto: 17390	Denominación: JEFE/A DE NEGOCIADO DE ASUNTOS GENERALES
Ubicación: MÉRIDA	
Nivel del puesto: 19	Complemento Específico (Tipo y Subconc): 3.1 IDR
Horario:	Grupo/Subgrupo: C1C2
Requisito de Titulación:	
Requisito de Especialidad / Otros: ADMINISTRACIÓN GENERAL	
Requisito de Experiencia: EXP. 1 AÑO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
Méritos de Experiencia: EXP. GESTIÓN DE AYUDAS Y PROGRAMAS DE DROGODEPENDENCIA	
Observaciones:	
Funciones del Puesto: - Tramitación de subvenciones por concurrencia competitiva. Actualmente son tres las líneas que se gestionan por parte de la STA. 1. Línea de subvenciones para la realización de programas de intervención en conductas adictivas desarrollados por organizaciones no gubernamentales, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro. 2. Línea de subvenciones destinadas a municipios y mancomunidades para la realización de programas de prevención de conductas adictivas. 3. Línea de subvenciones de programas de itinerarios de reinserción social de personas con problemas de conductas adictivas. - Tramitación de subvenciones directas o nominativas. Conforme al Presupuesto de la CCAA de Extremadura para el año 2026, desde la STA se gestionan actualmente nueve proyectos de subvención nominativa. - Numeración y tramitación de los procedimientos sancionadores sobre alcohol (ley 5/2018 de prevención del consumo de bebidas alcohólicas en la infancia y la adolescencia) y sobre tabaco (Ley 28/2006, de 26 de diciembre de medidas contra el tabaquismo). - Tareas administrativas de apoyo al equipo técnico de la STA. - Acceso a la plataforma TRAMITA y otras plataformas, bases oficiales y programas necesarios para el desarrollo de las competencias que la STA tiene encomendadas. - Atención telefónica, telemática y presencia a las demandas de los ciudadanos relacionadas con las áreas de prevención, asistencia y reinserción.	
Documentación acreditativa:	
3.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
Fecha de publicación en el Portal del Empleado Público de la Junta de Extremadura *: 20/10/2026	
Título del Anuncio publicación en el Portal del Empleado Público de la Junta de Extremadura*: Anuncio para la cobertura de comisión de servicio del puesto 17390 denominado jefe/a de Negociado de Asuntos Generales	

4.- SOLICITUDES

Plazo de presentación de solicitudes: **Cinco días hábiles** desde el siguiente al de su publicación en el Portal del Empleado Público

Las solicitudes de participación se dirigirán a la Secretaría General, Organismo o Entidad de la Consejería de adscripción del puesto ofertado.